

## Comunicado a la opinión pública

# Desde este lunes y durante dos semanas, se suspenden clases presenciales en Bogotá

*La Alcaldía de Bogotá tomó nuevas medidas para mitigar el impacto del tercer pico de la pandemia por covid – 19. Frente a la suspensión de clases presenciales en todas las instituciones educativas de la ciudad, la Secretaría de Educación del Distrito informa a la opinión pública que:*

1. Los resultados del proceso de Reapertura GPS en Bogotá evidencian el **compromiso de la ciudad y sus comunidades educativas con la educación de las niñas, niños y jóvenes.**

Sin embargo, frente al **incremento de casos positivos de covid – 19** y el impacto general del tercer pico de la pandemia en el sistema de salud, la Alcaldía de Bogotá y la Secretaría de Educación del Distrito solicitaron al Comité Epidemiológico Nacional **analizar la situación epidemiológica de la capital** y, con base en estos criterios científicos, definir la viabilidad de **suspender temporalmente el retorno a la presencialidad escolar** hasta que las condiciones de salud permitan continuar la Reapertura Gradual, Progresiva y Segura (R-GPS).

Esto, teniendo en cuenta la Circular Conjunta Externa 026 de 2021, expedida por el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Salud y Protección Social, en la cual exhortan a las Secretarías de Educación a continuar y avanzar en la reapertura de los establecimientos educativos y **considerar cierres preventivos solo cuando los criterios científicos, epidemiológicos y bioéticos así lo fundamenten.**

Asimismo, considerando que uno de los elementos fundamentales en la Reapertura GPS obedece a **fortalecer los lazos de confianza y diálogo** con la comunidad educativa, lo cual se refleja, entre otras cosas, **en tomar decisiones oportunas en pro del bienestar físico y socioemocional de las comunidades educativas.**

2. Tras la reunión del Comité Epidemiológico con las autoridades distritales de este domingo 25 de abril, **Bogotá toma la decisión de suspender las clases presenciales en todas las instituciones educativas de la ciudad, inicialmente por dos semanas**, para promover el cuidado y el bienestar de las comunidades educativas en el avance del tercer pico de la pandemia en la ciudad.

**La medida inicia este lunes 26 de abril e irá hasta el domingo 9 de mayo.** A lo largo de esta suspensión temporal de esta presencialidad, se analizarán las condiciones de salud pública de la capital para decidir la ampliación o levantamiento de la medida, buscando siempre el bienestar y la seguridad de todos los miembros del sistema educativo.

3. Mientras dure la medida de suspensión de la presencialidad escolar, **todas las instituciones educativas deben garantizar la continuidad del proceso académico de las niñas, niños y jóvenes en el hogar.**

El Distrito recuerda que los colegios oficiales cuentan con la **estrategia multiformato y multiplataforma (radio, televisión, física y virtual) 'Aprende en casa'**, que ofrece contenidos, herramientas y orientaciones para que el proceso académico no se detenga ni un solo día en la capital.

4. Pasadas las dos semanas y dependiendo de las condiciones epidemiológicas de la ciudad, se levantará la medida de suspensión de clases presenciales, por lo que **todos los colegios oficiales de Bogotá deben iniciar o retomar la reapertura gradual, progresiva y segura**. Por ellos, la Secretaría de Educación invita a las comunidades educativas a que continúen con sus procesos de alistamiento, flexibilización curricular y diálogo para reiniciar las clases presenciales una vez sea posible.
5. Bogotá insta a las familias, estudiantes, docentes y a la ciudadanía en general a **fortalecer las medidas de autocuidado y cuidado solidario**, como el uso adecuado del tapabocas que cubra boca y nariz, el distanciamiento social de al menos dos metros, la ventilación de los espacios y evitar aglomeraciones y reuniones sociales.
6. La **garantía del derecho a la educación** de calidad de las niñas, niños y jóvenes, así como la promoción de su salud emocional, bienestar y seguridad, son los principios que impulsaron a Bogotá a iniciar la **reapertura gradual, progresiva y segura** del sistema educativo, como una prioridad de ciudad una vez las condiciones de salud pública lo permitieron.

**Los jardines infantiles y colegios privados** iniciaron el retorno a las aulas desde el **8 de febrero** y los **colegios oficiales** desde el **15 de febrero**, con el acompañamiento permanente del Distrito en la definición de **protocolos de bioseguridad, alistamiento de espacios escolares y flexibilización curricular**.

En las instituciones oficiales, además, la ciudad ha entregado **elementos de protección** (como lavamanos portátiles, dispensadores de gel y tapabocas), acompaña la demarcación de espacios para garantizar el **distanciamiento social y la ventilación y ha designado personal de salud** permanente en las instituciones que retornan a la presencialidad.

Gracias a este proceso, con corte al 23 de abril de 2021, **en Bogotá han regresado a la presencialidad 179 colegios públicos, 563 jardines infantiles y colegios privados y 50 Instituciones de Educación Superior**.

La preparación para el regreso continúa de manera paralela en las instituciones restantes. Con corte al 23 de abril de 2021, **1.806 establecimientos de todos los niveles educativos ya presentaron sus protocolos de bioseguridad** para verificación de la Secretaría de Salud y fueron habilitados por la Secretaría de Educación para su regreso a las aulas.

Estos son: 376 colegios públicos, 1.152 jardines infantiles y colegios privados, 88 Instituciones de Educación Superior, 156 Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, 16 sedes del SENA y 18 establecimientos de educación informal.

7. En el marco de la reapertura gradual, progresiva y segura y de la estrategia DAR (Detecto, Aíslo, Reporto), el Distrito está realizando **jornadas de búsqueda activa y testeo epidemiológico** en

los colegios oficiales que retornaron a las aulas, como otra de las estrategias de la ciudad para promover la confianza y la seguridad de la comunidad educativa en regreso a las aulas.

Con corte al 19 de abril, se han **realizado 3.262 pruebas PCR a personal docente, administrativo y de apoyo de 95 colegios oficiales.**

**De estas, 95,1 % resultaron negativas**, claro indicador de que las medidas adoptadas por el Distrito para el regreso a clases presenciales son las correctas.

**3,8 % resultaron positivas**, casos con los que el Distrito inició el proceso de aislamiento preventivo y el de sus contactos cercanos y acompaña a las comunidades educativas. El 0,8 % restante está pendiente por resultado.

**¡La educación en primer lugar!**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO**

Oficina Asesora de Comunicación y Prensa

3241000 Ext. 1311 /1309

**Bogotá D.C., abril 25 de 2021**